

Santiago, 30 de Diciembre de 2021

REF.- DA CUMPLIMIENTO AL OFORD N° 5498 Y SOLICITA ELIMINACIÓN  
DEL REGISTRO DE AUXILIARES DEL COMERCIO DE SEGUROS.  
SGD N° 2020020030972

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE  
De mi consideración:

Nos referimos al OFORD N° 5498 de la referencia relativo a los cambios efectuados en la sociedad ACEVEDO ONETTO CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA hoy EOT CORREDORES DE SEGUROS SpA, en adelante la “Sociedad”, por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Reiutord Alvarado, con fecha 8 de agosto de 2019, Repertorio N° 23.768- 2019.

Sobre el particular, adjuntamos copia de la escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Reiutord Alvarado con fecha 12 de octubre de 2021 y de la protocolización en esa Notaría del extracto de la misma, con constancia de su publicación en el Diario Oficial N° 43.100 de fecha 11 de noviembre de 2021 y su inscripción a fs 88408 N° 40666 del año 2021, anotada al margen de fs 988 N° 915 del año 1993, ambas del Registro de Comercio de Santiago, en que se corrigen y/o se modifican los aspectos observados en el OFORD N° 5498 de la referencia.

Por otra parte, el suscrito en su calidad de único accionista y representante de sociedad ACEVEDO ONETTO CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA hoy EOT CORREDORES DE SEGUROS SpA solicita la cancelación de la Sociedad en el Registro de Auxiliares del Comercio de Seguros, inscrita bajo el N° 4614, de fecha 07 de Junio de 1994, en calidad de Corredor de Seguros Generales y de Vida.

Desde ya se deja constancia, que la Sociedad mantendrá sus obligaciones y responsabilidades para con los asegurados, que hubiese celebrado con anterioridad a la fecha de la respectiva resolución que cancele su inscripción conforme a lo solicitado

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Copia de la escritura pública de fecha 30 de agosto de 2018 otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo san Martín Urrejola y su extracto inscrito y publicado.
- Copia de la escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Reiutord Alvarado con fecha 12 de octubre de 2021 y su extracto inscrito y publicado

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes.

Firmado con firma electrónica  
avanzada por  
ENRIQUE ONETTO TORRES  
Fecha: 2021.12.30 23:10:29 -0300

Enrique Onetto Torres

p.p. EOT CORREDORES DE SEGUROS SpA

Adj. 1) Copia Escritura Publica 30-08-2018 y extracto inscrito y publicado  
2) Copia escritura Publica 12-10-2021 y extracto inscrito y publicado